

[REDACTED]  
**FESAECUADOR S.A.**  
[REDACTED]

7#2766

*buena*  
1.00

Quito, 16 de enero de 2013

Señora,  
Suad Massur Villagrán  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunico que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía FESAECUADOR S.A., se ha registrada la siguiente transferencia de acciones:

<b>Nombre del Cedente</b>	:	Jack David Attía Matos
<b>Nacionalidad</b>	:	Ecuatoriana
<b>Identificación</b>	:	1705669966
<b>Nombre del Cesionario</b>	:	Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.
<b>Nacionalidad</b>	:	Colombiana
<b>Identificación</b>	:	890300005-3
<b>Acciones cedidas</b>	:	5.337
<b>Numeradas del</b>	:	81.114
<b>Hasta</b>	:	86.450

Por la atención y trámite que se digna dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
GERENTE GENERAL  
FESAECUADOR S.A.

OK.



ESCANEAR

*transferencia registrada.*

28-01-13

Quito, 15 de enero de 2013

Señor  
Rodrigo Grijalva A.  
Gerente General  
FESAECUADOR S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, comunico a usted, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías; que las siguientes acciones que constan a nombre de JACK DAVID ATTIA MATOS, en la presente fecha han sido transferidas a favor de CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A., conforme el siguiente detalle:

Cedente	No. Acciones	Numeración		Valor por acción	Capital
		Desde	Hasta		
Jack David Attía Matos	5,337	81,114	86,450	1.00	5,337.00
<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>5,337</b>				<b>5,337.00</b>

Las acciones representan el 1,6298% del capital social de la Compañía.

El cedente se reserva el derecho a recibir el 50% del dividendo que se declare, respecto de los resultados del año 2012.

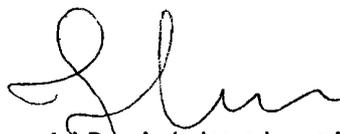
Todos los derechos que se declaren a partir de esta fecha, excepto el mencionado en el párrafo precedente, pertenecen al cesionario, ya que el cedente no se reserva derecho alguno sobre las acciones que se transfieren.

**CEDENTE**



Jack David Attía Matos  
CC No. 1705669966

**CESIONARIO**



Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.  
NIT No. 890300005-3

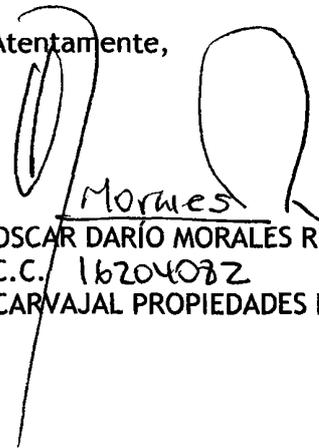
Cali, Enero 14 de 2013

OSCAR DARÍO MORALES RIVERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CARVAJAL PROPIEDAD E INVERSIONES S.A., otorgo poder especial pero amplio y suficiente a HUGO DELGADO MORA, identificado con cédula de ciudadanía No.94.413.797 y a CATALINA GIRALDO VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.871.348, para que en nombre y representación de la sociedad, cada uno de ellos, obrando conjunta o separadamente procedan a:

1. Adquirir parcial o totalmente la participación accionaria que tienen los accionistas KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP y JACK DAVID ATTIA MATOS en las sociedades FESAECUADOR S.A. e INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
2. Realizar cuantos actos se requieran para llevar a cabo la transacción indicada en el numeral anterior, incluido firmas de endosos, representar a la compañía en las asambleas de juntas de socios de FESAECUADOR S.A., INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. etc.
3. Los apoderados podrán sustituir el presente poder.

Los apoderados no tendrán limitación alguna para actuar.

Atentamente,



MORALES

OSCAR DARÍO MORALES R.

C.C. 16204082

CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A.

República  
de Colombia

notaria **5** de Cali

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN  
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

14 ENE 2013

En Cali:

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Quinta del  
circulo de Cali, hace constar, que el escrito que antecede fue  
presentado personalmente por: Oscar

Osob Florals Ligeia

Identificada con la C.C. No. 1620908

Española en ca quien además declaró que  
su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella  
que en él aparecen son suyas.

*[Handwritten signature]*  
DECLARANTE

